

**ANEXO NO 12
CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR PARA LOS COSTOS DE PERSONAL**

Modelo de presentación del factor multiplicador:

	CONCEPTO	FM
1	SALARIO ORDINARIO	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	
2,1	Prima anual	
2,2	Cesantía anual	
2,3	Intereses a las cesantías	
2,4	Vacaciones anuales	
2,5	Seguridad social	
2.5.1	PENSIÓN	
2.5.2	SALUD	
2.5.3	ARL	
2,6	Subsidio familiar	
2,7	SENA	
2,8	ICBF	
2,9	Seguros de ley	
2,1	Indemnización de ley	
2,11	Otros	
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	
2.11.2	Dotación	
2.11.3	Auxilios varios	
2.11.4	Prestaciones extralegales	
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	
3,1	Gastos directos no reembolsables	
3.1.1	Arrendamientos oficinas	
3.1.2	Servicios públicos	
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	
3.1.4	Útiles y papelería	
3.1.5	Gastos legales y bancarios	
3.1.6	Capacitación personal	
3.1.7	Vigilancia y aseo	
3.1.8	Jubilaciones	
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	
3.1.12	Sistematización administración	
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	
3.2.1	Personal administrativo	
3.2.2	Personal técnico no facturable	
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	
3.2.4	Preparación de propuestas	
3,3	Otros gastos no reembolsables	
3.3.1	Costo capital de trabajo	

3.3.2	Seguros	
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	
3,4	Asesoría legal permanente	
4	HONORARIOS (Como % de 1) Factor multiplicador = 1+2+3+4	

Notas:

- 1) Esta tabla es una guía, la cual deberá ser ajustada a las condiciones de cada Proponente.
- 2) FM para personal profesional, técnico no profesional y de planilla.